

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**7110** *Anuncio complementario del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural- Serveis Territorials a les Terres de l'Ebre de la Generalitat de Catalunya, por el cual se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, de declaración de utilidad pública y de autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar denominado Flix-Ascó III de 16,06 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre y su infraestructura de evacuación, línea soterrada en 30 kV que conecta la instalación de producción a la SET ERCAM 30/132 kV en el término municipal de Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre. (Expediente: FUE-2022-02595215).*

En fecha 22/09/2023 se publicó en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya número 9006 el anuncio de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, de declaración de utilidad pública y de autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar denominado Flix-Ascó III de 16,06 MW sobre terreno en suelo no urbanizable, en el término municipal de Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre y su infraestructura de evacuación, línea soterrada en 30 kV que conecta la instalación de producción a la SET ERCAM 30/132 kV en el término municipal de Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre. (Expediente: FUE-2022-02595215). Este mismo anuncio se publicó en el Boletín Oficial del Estado número 229 y fecha 25/09/2023, en el periódico Diari Més de fecha 22/09/2023, y en l'e-Tauler de la Generalitat de Catalunya.

En sesión de fecha 19/07/2024, y de acuerdo con el artículo 16 del Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables, la Ponencia de energías renovables emitió la Declaración de impacto ambiental (de ahora en adelante, DIA) del Proyecto de la planta solar fotovoltaica Flix-Ascó III, promovido por Sanmad Sonne 3 Sabina, SL, en el término municipal de Flix (Ribera d'Ebre), en el cual imponía condicionantes a cumplir.

Con el fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de la Ponencia de Energías Renovables, en fecha 13/12/2024 la persona peticionaria presenta un nuevo proyecto ejecutivo que, de acuerdo con la nueva Relación de Bienes y Derechos afectados por la solicitud de declaración de utilidad pública aportada en fecha 20/12/2024 implica nuevas afectaciones y desafectaciones con respecto a las que salieron anteriormente al trámite de información pública, por lo que hay que someterlo de nuevo a este trámite.

La legislación aplicable a esta instalación es, básicamente, la siguiente: A efectos energéticos: la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico; el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica y el Decreto ley 16/2019, de 26 de noviembre, de

medidas urgentes para la emergencia climática y el impulso a las energías renovables. A efectos ambientales: la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. A efectos urbanísticos: la Ley 3/2012, de 22 de febrero, de modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo aprobada por el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto; el Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Urbanismo. A efectos paisajísticos: la Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje y el Decreto 343/2006, de 19 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 8/2005, de 8 de junio, y se regulan los estudios e informes de impacto e integración paisajística.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 15 del Decreto ley 16/2019, el proyecto de la instalación referenciada se somete de nuevo a información pública con efectos en los procedimientos administrativos siguientes: el procedimiento para la obtención de la autorización administrativa previa y de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, el procedimiento para la autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, durante un periodo de 35 días.

Persona peticionaria: Sanmad Sonne 3 Sabina, SL, con domicilio social en el Polígono Industrial Cabanillas C/ Francisco de Medina y Mendoza, 1 Nave 66 Cabanillas del Campo 19171 Guadalajara.

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, el procedimiento para la declaración de utilidad pública, autorización del proyecto de actuación específica de interés público en suelo no urbanizable y evaluación de impacto ambiental del proyecto del parque solar fotovoltaico Flix-Ascó III de generación de energía eléctrica, sobre terreno en suelo no urbanizable, con una potencia instalada de 20,99 MWp y 16,06 MWn y sus infraestructuras de evacuación, línea soterrada en 30 kV que conecta la instalación de producción a la SET ERCAM 30/132 kV, incluida en el expediente FUE-2022-02595185, en el término municipal de Flix.

Expediente: FUE-2022-02595215

Nombre instalación: "Planta solar fotovoltaica Flix-Ascó III"

Ubicación de la instalación: Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía solar fotovoltaica, así como su evacuación en la red de energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones:

a. Características principales de la instalación de generación nombrada "Planta solar fotovoltaica Flix-Ascó III":

- Planta solar: consta de 29.988 paneles solares fotovoltaicos de 700 Wp de potencia unitaria, con una potencia total instalada de 20,99 MWp y 16,06 MWn y de 62 inversores trifásicos de 330 kVA de potencia.

- Término municipal afectado: Flix, comarca de la Ribera d'Ebre.

b. Características principales de la línea soterrada de alta tensión (LMT FLIX-ASCÓ III):

- Sistema: corriente alterna trifásica.
- Tensión de servicio: 30 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Longitud: 3,850 km.
- Origen: PSFV FLIX-ASCÓ III en el término municipal de Flix.
- Destino<A[Destinación|Destino]>: SET ERCAM 30/132 kV en el término municipal de Flix.
- Términos municipales afectados: Flix, en la comarca de la Ribera d'Ebre.

Punto de conexión: nudo SIETE Ascó 400 kV

Presupuesto total de la instalación FV: 10.511.848,96 euros

Presupuesto total de la instalación LMT FLIX-ASCÓ III: 483.630,00 euros

Se publica para que todas las personas interesadas, especialmente los titulares de bienes y derechos afectados la relación de los cuales se detalla en el anexo de este anuncio, así como para las personas que son titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados y que hayan podido estar omitidas, o entidades que se consideren afectadas y para el público en general para que puedan examinar el proyecto técnico ejecutivo, el proyecto de actuación específica, el estudio de impacto ambiental y la relación de bienes y derechos afectados en las oficinas de los Servicios Territoriales de las Terres de l'Ebre del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, plaza Gerard Vergés, núm. 1 de Tortosa, o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Catalunya <https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1> y formular, preferentemente por medio electrónico <https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>, indicando en el asunto el número de expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida a los Servicios Territoriales de las Terres de l'Ebre del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 35 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 977 44 12 34 en horario de 9h a 14h o mediante el siguiente enlace:

[https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es\\_ca](https://ovt.gencat.cat/gsitfc/AppJava/citpre/citpre.do?set-locale=es_ca)

Anexo Relación de bienes y derechos afectados por la solicitud de declaración de utilidad pública:

1. Bienes y Derechos desafectados con respecto a la lista concreta e individualizada publicada al primer anuncio de información pública de la planta FLIX-ASCÓ III (DOGC número 9006 de fecha 22/09/2023 y BOE número 229 de fecha 25/09/2023):

Nº Finca del primer Anuncio	Polígono	Parcela	Referencia catastral	Término municipal
8	011	00118	43061A011001180000PY	Flix
9	011	00117	43061A011001170000PB	Flix
10	011	00116	43061A011001160000PA	Flix

11	011	00101	43061A011001010000PK	Flix
12	011	09008	43061A011090080000PU	Flix

2. Nuevos Bienes y Derechos afectados con respecto a la lista concreta e individualizada publicada al primer anuncio de información pública de la planta FLIX-ASCÓ III (DOGC número 9006 de fecha 22/09/2023 y BOE número 229 de fecha 25/09/2023):

Polígono	Parcela	Referencia catastral	Término municipal
11	9006	43061A011090060000PS	Flix
11	9013	43061A011090130000PW	Flix

3. Lista final concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de la solicitud de planta solar FLIX-ASCÓ III. Término municipal de Flix:

Nº FN	PO	PC	RC	TI	Superficie Soporte (m²)	SCA (m²)	SPS (m²)	CT	OT (m²)	OD (m²)	ST (m²)	ZLS (m²)	SNE (m²)
1	11	139	43061A011001390000PE	TORRES MASIP, JOSE MARIA	26565	0	0	AG	0	0	0	0	0
2	11	136	43061A011001360000PX	ARQUE CLEMENS, JORDI i/o PASCUAL GRACIA, MARIA SONIA	76870	0	18,4	AG	0	0	0	0	0
3	11	183	43061A011001830000PA	FORCADES REY MERCEDES, MONTSERRAT	26956	0	0	AG	0	0	0	0	0
4	11	128	43061A011001280000PM	PUJOL ALTES, JOSE	106380	0	0	AG	0	0	0	0	0
5	11	9009	43061A011090090000PH	AYUNTAMIENTO DE FLIX	0	0	823,5	CM	0	0	0	0	0
6	11	135	43061A011001350000PD	ARQUE CLEMENS, JORDI i/o PASCUAL GRACIA, MARIA SONIA	8149	0	0	AG	0	0	0	0	0
7	11	184	43061A011001840000PB	FORCADES REY MERCEDES, MONTSERRAT	29013	0	0	AG	0	0	0	0	0
14	11	9006	43061A011090060000PS	AYUNTAMIENTO DE FLIX	0	0	571,5	CM	0	0	0	0	0
15	11	9013	43061A011090130000PW	AYUNTAMIENTO DE FLIX	0	0	1450,8	CM	0	0	0	0	0
13	11	69	43061A011000690000PR	FORCADES REY, JOSE MARIA	0	0	984,2	AG	0	0	0	0	0

Nº FN = Número de finca del proyecto; RC = Referencia catastral; PO = Polígono; PC = Parcela; TI = Titular; SCA = Superficie acceso caminos; SPS = Superficie Paso subterráneo; CT = Clase de Terreno; AG = Agrario; CM = Camino; OT = Ocupación Temporal; OD = Ocupación definitiva; ST = Superficie de Tala; ZLS = Zona límite de Seguridad; SNE = Superficie no edificabilidad

Tortosa, 27 de enero de 2025.- Director de los Servicios Territoriales en Les Terres de l'Ebre, Miquel Alonso Cruelles.

ID: A250008066-1